

CAPITULO CXCI.

Empresas marítimas en el Nuevo Mundo.—Visita de Felipe III al reino de Portugal.—Disgusto en que dejó a los portugueses.—Cae enfermo en Casarrubios del Monte.—Situación económica de España.—Muerte del rey D. Felipe.

No permanecieron tampoco inactivas en el reinado de Felipe III las armas y las naves españolas en el Nuevo Mundo, bien adquiriendo nuevos dominios para la nación, bien defendiendo los que ya se poseían, ó de las flotas holandesas, ó de los piratas, ó de los mismos naturales, que no sobrellevaban gustosos la dominación de España.

D. Juan de Oñate, por medio de una victoria tenida entonces por milagrosa, sujetó el Nuevo Méjico á la obediencia española, derrotando á cuatro mil indios, mientras que en la América Meridional los araucanos, que se habían sublevado saqueando á Valdivia y otras poblaciones de aquel imperio, asesinando á los sorprendidos españoles, eran subyugados de nuevo.

A su vez los portugueses iban penetrando por el interior de la India, bien sujetando á los indios que se resistían tenazmente, bien arrojando de allí á los holandeses, que comenzaban á establecer factorías en las tierras en que habían entrado.

El reino de Pegu, en la India Oriental, quedaba bajo la dependencia y dominio del rey D. Felipe en 1605, empresa llevada á cabo por los portugueses Salvador Rivera de Sousa y Felipe Benito de Ricote, y el gobernador de Filipinas, D. Pedro Acuña, quitaba la factoría holandesa de Ternate, sujetaba las Molucas al dominio de Portugal, y Jerónimo de Acebe se apoderaba de Ceilan.

Las conquistas en el Perú se dilataban; el gobernador de Filipinas derrotaba á los holandeses, apoderándose de cincuenta cañones de bronce y destruyendo su escuadra en 1610; D. Juan de Oñate en Nuevo Méjico hacía otro tanto con los galeones de las mismas naciones en 1616, y los hermanos gallegos García de Nadal, acompañados del cosmógrafo Diego Ramirez, descubrieron un nuevo paso para el mar del Sur, con el objeto de evitarse el peligroso del estrecho de Magallanes, y venían á España á dar cuenta al Monarca del feliz éxito de su empresa.

Pero Felipe III se hallaba á la sazón en Portugal; siguiendo más bien la opinión de sus ministros que la propia voluntad, pues siempre deseó visitar aquel reino, había ido dilatando esta visita, que al fin tuvo lugar en 26 de abril de 1619 con el objeto de que las Cortes portuguesas reconociesen y jurasen al príncipe D. Felipe su hijo.

El recibimiento que obtuvo en Portugal fué brillante y ostentoso, compitiendo todas las clases en «demostraciones de júbilo, de cortesía, de respeto á su Monarca y real familia,» como dice un escritor moderno.

Reunidas las Cortes, en 18 de julio de 1619 fué jurado el príncipe D. Felipe como heredero y sucesor de su padre en aquel reino, procediendo después los tres brazos del Estado á ocuparse de lo que al bien del reino convenía.

Entre tanto el Monarca dedicóse á visitar las plazas y fortalezas, asistió á un auto de fe en Evora, regresó á Lisboa, donde encargó á todos el cumplimiento de sus obligaciones, y prestando la necesidad en que se hallaba de regresar á Madrid para ocuparse de los asuntos de Alemania, sin esperar á que los tres brazos le propusiesen lo que á su juicio era más conveniente para mejorar el Estado, salió de Portugal dejando descontentos á los portugueses, que otra cosa se prometían de la visita del Monarca.

En Casarrubios del Monte, que distaba solamente una jornada de Madrid, sintióse indispuerto y pidió que le llevasen el cuerpo de san Isidro Labrador, patron de Madrid, de quien era especial devoto, y segun sus historiadores, desde que el cuerpo del Santo fué introducido en su estancia, comenzó á mejorar tan visiblemente que á los pocos días pudo entrar en la capital de sus Estados.

Este nuevo viaje, que podía haber sido provechoso para el reino, puesto que en el espacio que hubo de recorrer el Monarca para llegar á Portugal pudo conocer la situación lastimosa en que se hallaba el país, fué tan inútil en este sentido como los que para sus diversiones había hecho en los primeros años de su reinado.

La situación de España en nada había mejorado con la caída del duque de Lerma y de sus hechuras, y la subida al poder del de Uceda y sus amigos.

Para que se vea hasta qué punto era triste y desconsolador el cuadro que debía ofrecer la nación en el reinado de Felipe III, transcribiremos un dato estadístico, citado por un autor contemporáneo, testigo ocular de aquella situación.

Dice que en el año 1600 se hizo un censo en la provincia de Salamanca, del cual resultó que había en aquel obispado, de donde este historiador era prebendado, 800,384 labradores con 11,745 yuntas de bueyes, quedando sin sembrar 14,000 fanegas de toda semilla. En 1619 por otra junta que hubo, ya no habían quedado más que 14,135 labradores con 4,822 yuntas de bueyes, más de 80 lugares despoblados y con escasa población los demas (1).

Si esto es cierto, la decadencia de la agricultura y el descenso de población durante este desdichado reinado fueron extraordinarios, y bien se puede comprender por él la miseria que debía reinarse en el país.

En 1618, el Monarca, viendo la despoblación de su reino, y la

(1) Gil Gonzalez Dávila, *Vida y hechos de Felipe III*, Lib. II, cap. 88.

pobreza que en el mismo existía, dispuso que el Consejo de Castilla viese lo que fuera más conveniente para evitarlo, y en 1.º de febrero de 1619, por medio del consejero D. Diego del Corral y Arellano, le hizo presente lo siguiente:

Que una de las causas que motivaban aquella situación eran los excesivos tributos que pesaban sobre el pueblo, y que para remediarla era preciso que se reformasen los gastos, y así quedarían aquéllos más aliviados.

Otra de las causas era la prodigalidad en conceder mercedes y donaciones durante todo aquel reinado con perjuicio y detrimento del comun de los pueblos, proponiendo como medio para corregir este mal, la revocación de muchas de aquellas mercedes consideradas como injustas.

Para fomentar la agricultura y que recobrase el reino su antigua población, proponía el Consejo que se obligase á los grandes señores y títulos que no ejercían cargos en la corte á salir de ella, ó irse á residir en sus tierras y señoríos, para dar trabajo y sustento á los pobres.

Que se reprimiese el lujo, y se estableciera una tasa rigorosísima en los trajes y mobiliarios de las casas, haciéndose obligatorio el uso de paños y telas del reino, y que se evitase existieran tan gran número de pajes, escuderos, gentiles hombres, criados, etc.

Que no se pusieran trabas á los labradores para la venta y despacho de sus frutos, concediéndoles todas las franquicias posibles.

Que no se diesen tantas licencias para fundaciones de religiones y conventos, poniéndose un límite á las nuevas admisiones, extendiéndose sobre este punto el Consejo en largas y atinadas consideraciones.

Efectivamente, de esto habíase hecho un abuso tal, que el maestro Gil Gonzalez Dávila dice en su historia: «En este año que iba escribiendo esta historia, tenían las Ordenes de Santo Domingo y San Francisco, en España, 32,000 religiosos, y los obispados de Calahorra y Pamplona 24,000 clérigos: pues ¿qué tendrán las demas religiones y los demas obispados?»

Este es otro dato muy importante para poder comprender la situación de este reino durante el periodo que vamos historiando.

El Consejo proponía además que se suprimiesen los cien receptores que se habían creado en 1613, por lo perjudiciales que estaban siendo al Estado.

Por estos medios que, como dice muy bien un historiador de nuestros días, «si no eran los más sabios que se pudieran desear, eran por lo ménos los que alcanzaban los conocimientos económicos de aquella época, el Consejo esperaba, é indudablemente lo hubiese alcanzado, evitar los males que pesaban sobre el país (1).»

El lenguaje usado por el Consejo en esta consulta no pudo ser más explícito ni más enérgico; pero no se atendieron sus excitaciones, y el Monarca y sus ministros, más preocupados con las guerras de Alemania é Italia, con los triunfos de Bohemia y con la ocupación y defensa de la Valtelina, para nada se cuidaban de las apremiantes necesidades del reino.

A fin de febrero de 1621, el Monarca, que no había recobrado por completo la salud, después de su ataque de Casarrubios, adoleció de un fiebre ardiente que bien pronto ofreció síntomas de gravedad tales que se desconfió de su salvación.

Llevóse al palacio la imagen de la Virgen de Atocha y el cuerpo de san Isidro Labrador; expúsose el santísimo Sacramento en todos los templos de Madrid, pero todo fué inútil, y después de haber recibido los santos Sacramentos, llamó á sus hijos para darles su bendición, y recordando en aquellos instantes solemnes sus pasados errores y sus lamentables abandonos respecto á los asuntos de gobierno, no pudo ménos de exclamar: *Buena cuenta daremos á Dios de nuestro gobierno, y en otra ocasión dijo: ¡Oh, si el cielo pluguiera prolongar mi vida, cuán diferente fuera mi conducta de la que hasta ahora he tenido!*

Finalmente, tomando entre sus manos aquel mismo Crucifijo que su padre y su abuelo habían tenido en aquel mismo trance, entregó su alma al Criador el día 31 de marzo de 1621, á los cuarenta y tres años de edad y veintidos y medio de reinado.

«Príncipe piadoso, devoto y buen cristiano, dice Lafuente haciendo el juicio de este Monarca, de carácter templado é inofensivo, amigo del bien, pero enemigo del trabajo, é indolente en demasía, circundado y dominado de privados y validos, á quienes ciegamente fiaba el gobierno del reino, pródigo de mercedes, y en su dispensación indiscreto, lejos de ser el soberano que la España necesitaba para contener la decadencia que apuntaba en los últimos años de su padre, púolsa más de manifiesto, y colocó la nación en la pendiente de su ruina (2).»

(1) Un escritor moderno, el Sr. Cánovas del Castillo, en su *Historia de la decadencia de España*, dice refiriéndose á la opinión de este Consejo «que en sus dictámenes no se halló cosa de provecho, sino fué la idea de reducir el número de los monasterios y dificultar las profesiones religiosas...» con cuya opinión no podemos estar de acuerdo porque no deben considerarse como insignificantes la reforma y el alivio de los tributos que gravaban de tal modo á los pueblos, la revocación de tantas onerosas donaciones, la reforma del lujo y los medios indicados para proteger y fomentar la agricultura.

(2) Lafuente, *Historia general de España*, Part. III, lib. III.



J. SERRA, III.

Lit. VIDAL, Oimo, 27.

MUERTE DE D. RODRIGO CALDERON

CAPITULO CXCII.

Reinado de Felipe IV. — Cambios ocurridos en la corte. — Proceso del duque de Osuna. — Muerte de D. Rodrigo Calderon.

Con motivo del fallecimiento de Felipe III subió al trono en 31 de marzo de 1621 su hijo el príncipe D. Felipe, joven de diez y seis años á la sazón, celebrándose este acontecimiento con grandes festejos en los que tomaba parte el pueblo alborozado, creyendo tal vez que al cambiar de señor podría mejorar su situación.

Sin embargo, en medio del general contento hallábanse tristes y preocupados los que habían disfrutado de los favores del anterior Monarca, pues harto sabían que no se encontrarían en el mismo caso con el hijo, merced á la privanza que con éste tenía el conde de Olivares.

Muchos de los personajes presos ó desterrados por el anterior monarca recobraron su libertad, pudiendo regresar á la corte, á excepción del duque de Lerma.

Y no fué porque en sus últimos momentos no se acordase de él Felipe III y no le enviara á llamar, pero el conde de Olivares, noticioso de aquel postrer recuerdo del Rey, consiguió del Príncipe una orden para que no se moviera del punto en que estaba, y que se volviese á su anterior destino en el caso de que ya se hubiera puesto en marcha.

La prevision de Olivares fué muy acertada, porque efectivamente ya el Duque se hallaba en camino para la corte, mas al recibir la orden del Príncipe apresuróse á cumplimentarla, dando una prueba de respeto y obediencia al que, si bien no tardaría en ejercer el mando supremo, en aquellos momentos no estaba todavía en semejante caso.

De muy antiguo se observa que siempre, al advenimiento de nuevos monarcas, verificábase cambios importantes en el personal de los palacios, y precisamente en el de que nos estamos ocupando habían de realizarse, y muy notables, toda vez que el nuevo monarca al ceñir la corona tenía ya su valido, y que éste había de procurar deshacerse de todas las influencias del anterior reinado.

Si junto al lecho del moribundo Felipe III se habían fraguado tantas intrigas, si la corte castellana estaba convertida en un hervidero de intrigas y de planes; ¿cómo no habían de llevarse á cumplimiento término estos planes y estas intrigas al subir al trono su hijo, si el conde de Olivares su privado había tomado parte en la mayoría de aquellas?

El duque de Uceda fué la primera víctima de la nueva situación, recibiendo con este motivo el justo castigo de lo que con su padre hiciera.

Un día, al presentarse en la cámara del Monarca llevándole al despacho algunas disposiciones, recibió orden de que los entregara á D. Baltasar de Zúñiga, tío del conde.

«Ya es todo mío,» había dicho éste viendo al rey D. Felipe III próximo á morir, y efectivamente, apoderado por completo del corazón de su sucesor, á la escandalosa privanza del duque de Lerma con aquél, iba á suceder la no ménos escandalosa del conde de Olivares con éste.

Hijo segundo del segundo conde de Olivares era D. Gaspar de Guzman, quien abandonando el manto por la espada con motivo del fallecimiento de su hermano mayor, á la muerte de su padre ocurrida poco despues, heredó sus títulos, y casado con su prima D.ª Inés de Zúñiga en 1607, creyó que los monarcas premiarían el desinterés y la honradez del padre de ésta, que lo era el conde de Monterrey, quien á pesar de haber estado muchos años de viudez en el Perú, había muerto tan pobre que la audiencia de Lima hubo de enterrarle de limosna, pues todo su sueldo lo había empleado en beneficio de los pobres, concediéndole la grandeza de España, que era su principal ambición.

Defraudado en esta esperanza, retiróse á sus haciendas de Sevilla, donde frecuentaba el trato de los hombres de letras, á las cuales era muy inclinado, hasta que con motivo de haber puesto el Monarca servicio particular á su hijo, entró en clase de gentil hombre en la cámara de éste.

Desde los primeros momentos tendió el Conde á apoderarse de la voluntad de su señor, y no tardó mucho el duque de Lerma en arrepentirse de semejante nombramiento, pues el disimulo y la astucia del Conde comenzaron á inspirarle temores para el porvenir.

Trató de separarle del lado del Príncipe, ofreciéndole la embajada de Roma que en otro tiempo pretendiera, mas el Conde manifestó que aceptaría pero sin renunciar el cargo que desempeñaba, con lo que se abandonó este asunto, procurando por otros medios el de Lerma separarle del lado del Príncipe y poner en su lugar al conde de Lemos, áun cuando sin poder conseguirlo por el ascendiente que ya entonces ejercía Olivares con su joven señor.

En Sevilla se encontraba, cuando la enfermedad del Rey revistió el carácter de gravedad que ocasionó su muerte, y avisado inmediatamente por su tío D. Baltasar de Zúñiga, cuando llegó á Madrid le dijo el Príncipe: «El mal de mi padre se ha apretado; parece que no tiene ya duda su tránsito y nuestra desdicha: Si Dios le lleva, Conde, sólo de vos he de fiar,» frases que hicieron que Olivares dijese despues al duque de Uceda: «A esta hora todo es mío (1).»

(1) El conde de la Roca, *Fragments de la vida del conde-duque de Olivares*. M. S. de la Biblioteca de la Real Academia de la Historia.

Y así fué en realidad poco despues, procediendo y obrando el Conde como señor absoluto en el gobierno de la nación.

Desde los primeros momentos persiguió el Conde encarnizadamente á todos los amigos y favorecidos del duque de Uceda, castigándoles, bien con la prision ó con el destierro, queriendo por este medio obtener mayor crédito con el Monarca y adquirir cierto prestigio para con la nación, tratando de remediar los abusos cometidos por aquéllos á la sombra del favor de que disfrutaban.

Una de las víctimas del encono del Conde fué el duque de Osuna, que, á pesar de las calumnias y de las acusaciones de sus enemigos, estaba en Madrid tiempo hacia, disfrutando de un acompleta libertad, merced á la proteccion que le concedía el duque de Uceda.

Es verdad que los más punzantes epigramas se lanzaban contra él, y que su orgullo y su fastuosidad ofendían en gran manera á sus contrarios, que deseaban verle humillado, pero en cambio el pueblo en general le amaba por los grandes servicios que había prestado á la nación.

D. Agustín Mejía, del Consejo de Estado, recibió orden del conde de Olivares para proceder á la prision del Duque, y el marqués de Povar, capitán de la guardia española, desplegando un aparato de fuerza extraordinario, entró en su casa intimándole que se rindiese á prision, «con la punta de las alabardas,» como dice un escritor moderno.

El día 7 de abril de 1621 tuvo lugar este acto, é inmediatamente se nombró la junta de magistrados que había de juzgarle en vista de los cargos que se le hacían.

Sus criados y amigos fueron tambien reducidos, á prision los unos, y llamados á declarar los otros, hallándose en este caso el poeta famoso D. Francisco de Quevedo, que, á pesar de hallarse preso en la torre de Juan de Abad, se le hizo venir á la corte para que declarase en el proceso.

Todos los papeles del Duque fueron registrados con una escrupulosidad que demostraba el afán que existía de encontrar algo en que apoyarse; mas, por el contrario, nada se pudo hallar que justificase aquellas acusaciones, pero esto no fué óvicio para que continuase en su prision, á pesar de las murmuraciones del pueblo y de muchos grandes, que no podían darse cuenta de aquel proceder tan improcedente.

El Duque, resignado al principio, concluyó por dejarse dominar por el abatimiento, y finalmente, el pesar que experimentaba al ver tan mal pagados sus servicios, condújole al sepulcro.

«Era el gran D. Pedro Giron, dice Lafuente, duque de Osuna, uno de los hombres más eminentes de su siglo, y ocupará siempre un lugar digno entre los excelentes capitanes y políticos españoles,» completando este juicio otro de nuestros escritores, que dice «era un ministro tal, que nunca tuvo otro más grande la corona de España (1).»

Si tan perseguido fué el duque de Osuna solamente por disfrutar de la proteccion del duque de Uceda, con mayor motivo había de serlo D. Rodrigo Calderon, contra quien, como hechura del duque de Lerma, abrigaba mayor rencor.

«El Rey es muerto, pues muerto soy tambien,» es fama que dijo D. Rodrigo al escuchar las campanas que doblaban por el fallecimiento del rey Felipe III. Efectivamente, conocía muy bien todo lo que podía esperar del nuevo favorito.

Inmediatamente se dió orden para que se ultimase y se fallase el proceso, pues había necesidad de dar al pueblo una especie de satisfacción por anteriores abusos, aunque por ello hubiese de hacerse una víctima.

La desdichada esposa del marqués de Siete Iglesias y sus hijos recorrieron incesantemente los tribunales pidiendo clemencia, ya que no se les quería hacer justicia; se arrojaban á los pies del Monarca ó seguían su carruaje y el del conde de Olivares, implorando su compasion, pero inútilmente; el Marqués fué condenado á muerte, y el juéves 21 de octubre de 1621 salió de su prision para ser conducido al patíbulo.

Rodeado de sesenta alguaciles de corte, con todo el lúgubre aparato de pregoneros y campanillas, D. Rodrigo, montado en una mula con un capuz y caperuza de bayeta negra, largo el cabello, en las manos un crucifijo, y la mirada fija en él, caminaba al suplicio en medio del dolor del pueblo, que olvidaba sus anteriores yerros al verle en tan allictivo estado.

Esta es la justicia que manda hacer el Rey nuestro señor á éste que mató á otro alevosa y clandestinamente, y por otra muerte y otros delitos que del proceso resultan, por lo cual le manda degollar: Quien tal hizo que tal pague.

Así gritaba el pregonero entre los sollozos de la multitud, sollozos que, levantando el ánimo del reo, le hicieron exclamar: *¿Esta es la afrenta? esto es triunfo y gloria.*

Una vez en el patíbulo, besó los pies á su confesor, abrazó al verdugo y sentóse con majestad en el banquillo terrible, y pronunciando con voz entera una oracion, inclinó la cabeza, que rodó poco despues bajo la cortante cuchilla del verdugo, produciendo entre la multitud una explosion de sentimiento y de dolor.

(1) Quevedo, *Grandes anales de quince días*.



EL CONDE DE OLIVARES.

Riera, Editor, Barcelona, Robador, 84 y 26.